



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de Enero del 2005	No. 5
--------	---	-------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 19 de enero del 2005.....	1
• Convocatorias.....	18

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Concepción Hernández López

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 19 de enero de 2005.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA

III. ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

1. Número 4, relativa a la sesión pública ordinaria del día 12 de enero del año en curso.

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De punto de acuerdo mediante el cual se integran las comisiones ordinarias, comisiones especiales y comités de la LIX legislatura.

2. De decreto promovida por el ayuntamiento de Reynosa, para dejar sin efectos la sesión de cabildo número 149, de la administración pública 2002-2004 del citado municipio.

VII. DICTÁMENES

VIII. ASUNTOS GENERALES

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**Del Departamento de la Sesión
Acta para Discusión y Aprobación**

A C T A No. 4

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

- - - - - **PRESIDENCIA DE LA DIP. AMIRA GOMEZ TUEME**- - - - -

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la

Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las doce horas con treinta minutos del día **doce de enero del año dos mil cinco**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las siguientes actas: 1.- Número **2**, correspondiente a la Sesión Solemne, celebrada el día 1 de enero del año 2005. 2.- Número **3**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria del día 2 de enero del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos, particulares y de Junta de Coordinación Política.* **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De Punto de Acuerdo mediante el cual se designa la representación del H. Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua potable y Alcantarillado. Las que en su caso presenten también los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que, en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Solemne celebrada el día 1 de enero del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo de fecha 2 de enero del actual.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, somete a la consideración de los Diputados presentes el Acta de referencia, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-

----- Prosiguiendo en el punto de Actas, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos

tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de enero del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo adoptado en esa misma fecha.

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados presentes el Acta de referencia, para las observaciones que hubiere, en su caso.

-----Al efecto, hace Uso de la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para señalar lo siguiente:

-----“Buenas tardes compañeros, presidenta, nada más para hacer una pequeña observación, en la página número 12 viene no bien redactada el acta, en lo referente a la presentación de la renuncia del secretario Ramón Ochoa y la solicitud de presentación de la renuncia del mismo. En esta misma hoja número 12 es un servidor el que participa y viene el nombre de otro diputado.”

-----No habiendo más observaciones al documento de mérito, lo somete a votación con la observación formulada, resultando **aprobado por unanimidad**.

-----Acto continuo la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

-----“Del Honorable Congreso de Tlaxcala, oficio fechado el 14 de diciembre del 2004, comunicando la integración de la Comisión Permanente que fungirá en el período de receso, comprendido del 16 de diciembre del 2004 al 13 de enero del año en curso, quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO JAVIER RESENDIZ.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la comunicación que remitió la Legislatura de Tlaxcala.

----- “Del Honorable Congreso de Quintana Roo, oficio número 756/2004-P.O., de fecha 15 de diciembre del 2004, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá en el segundo receso del tercer año de su ejercicio, quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO JAVIER DIAZ CARVAJAL.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la Información al H. Congreso de Quintana Roo.

----- “Del Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio número 0685/2004, fechado el 20 de diciembre del 2004, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del presente año.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Miguel Alemán.

----- “De la Fundación Americana para el Desarrollo y el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del Desarrollo Local, escrito fechado el 20 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo atenta invitación para el XV encuentro de municipios de México y Costa Rica, para el intercambio de experiencias exitosas sobre la gestión local, a celebrarse del 23 al 30 de enero del actual en aquel país.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se instruya a la Secretaría General de este Congreso, para que se distribuya copia de la referida comunicación entre los grupos parlamentarios y partidos políticos representados en este Congreso.

----- “Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remitiendo sendos oficios fechados el 30 de diciembre del año próximo pasado, notificando las sentencias relativas a los Juicios de Revisión Constitucional Electoral, promovidos por el Partido del Trabajo y la Coalición Unidos por Tamaulipas.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo, y se agradezca la información a ese H. Tribunal Electoral de la Federación, e intégrense las documentales referidas al expediente de archivo que corresponda.

----- “Del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SC-2005, mediante el cual remite un ejemplar del Acta Administrativa de la Entrega-Recepción de sus recursos.”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo y que con fundamento en el artículo 23 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado, se turna a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

----- “Del Director General de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, copia del oficio número ODG/0002/2005, de fecha 4 de enero del actual, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado, mediante el cual remite información correspondiente a la Cuenta Pública del cuarto trimestre del año próximo pasado del referido Organismo Público Descentralizado”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo y agradezca la información al Director General del UPYSSET.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000024, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Soto la Marina, para el ejercicio fiscal de 2005”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Soto la Marina.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000022, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Matamoros, para el ejercicio fiscal de 2005”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Matamoros.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000035, fechado el 4 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Tampico, para el ejercicio fiscal de 2005”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acúcese recibo, y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Tampico.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000037, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia de las Transferencias al Presupuesto de Egresos de Tampico, del ejercicio fiscal del año próximo pasado.”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo, se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Tampico.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000039, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Güémez, para el ejercicio fiscal de 2005”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo, se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Güémez.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000041, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de San Nicolás, para el ejercicio fiscal de 2005.”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo, se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de San Nicolás.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número 000043, fechado el 6 de enero del actual, remitiendo copia del Presupuesto de Egresos de Padilla, para el ejercicio fiscal de 2005”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo, se remita copia a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento, e incorpórese al expediente sobre el seguimiento de las finanzas del municipio de Padilla.

----- “Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, oficio número G.G.0232/04, de fecha 16 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo la Cuenta Pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2004”.

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 00003/I/2005, de fecha 3 de enero del actual, comunicando la forma en que ha quedado integrado dicho Ayuntamiento.”.

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se Acuse recibo y que se agradezca la información al Ayuntamiento de Nuevo Laredo.

-----Continuando con el desahogo del orden del día se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y habiendo Diputados inscritos para presentar iniciativas adicionales, se procede a desahogar primero las programadas en el orden del día.

-----Al efecto el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se designa la representación del H. Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.**

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta AMIRA GOMEZ TUEME, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada y procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INAFANTE**, quien expresa lo siguiente:

-----“Compañeros Diputados, Mesa Directiva, presidenta. Mi intervención es precisamente para que se evite la dispensa de esta iniciativa a comisiones; primero, porque lo dicho en la sesión anterior, las decisiones las están tomando aquí entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, sigue la misma tendencia, sigue la misma actuación, la mayoría de los compañeros, por no decir todos de los que están nombrados para las comisiones en los Consejos de Administración de las COMAPAS son integrantes

del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional. Mi petición es que se valore, antes de que solicite la dispensa para las comisiones, para que sea integrado de manera plural estos representantes ante estos órganos de administración, consejos de administración de las COMAPAS. Creo que es urgente que la pluralidad y la democracia imperen en el Estado, creo que es de urgencia que todos los integrantes de las diversas fracciones políticas podamos trabajar y ver que estos consejos de administración sean realmente apegados a los reglamentos internos y sean realmente en defensa de los intereses de la ciudadanía en estos municipios. Tenemos muy malos antecedentes de los Consejos de Administración de las diferentes COMAPAS, en la mayoría de los consejos de administración de las COMAPAS, sirven como cajas chicas para el Revolucionario Institucional, en la mayoría de estos consejos de administración se ha manejado dinero que viene proveniente del pueblo y que es cobrado por la administración de agua para campañas publicitarias tanto del PRI como campañas electorales también del PRI. Sabemos que no ha una exhaustiva revisión de las cuentas públicas de las COMAPAS porque no es del interés de los Congresos locales anteriores revisar estas cuentas de estas COMAPAS y por este motivo creo que es necesario que la democracia y la pluralidad y la sensibilidad imperen en estos organismos y que no sigamos con el mismo juego de siempre de que no se fiscalizan los recursos, de que la situación en las COMAPAS simplemente no es atendida y que el único que sufre es el pueblo. Compañeros estamos para defender los intereses del pueblo y en ese sentido apelo a su dignidad, gracias es cuanto.”

----- Continuando en este punto interviene el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para señalar lo siguiente:

----- “Yo coincido en mucho con el Diputado Julio César Martínez Infante, creo en el ámbito de la democracia tenemos que buscar formas, que tengamos que cambiar no tenerle miedo al cambio y hacer las cosas y llevarlas. Pero nosotros tenemos una obligación, nosotros tenemos una obligación, nosotros tenemos que respetar lo que la ley señala y señala en este momento, creo que tenemos un enorme trabajo que hacer. Creo y aquí

se ha manifestado, sé que se seguirá manifestando el deseo de que las decisiones sean más plurales, lo comparto, pero tenemos que ser muy respetuosos de la ley. Nosotros no podemos violentar las formas jurídicas para poder algo que nos suena natural de hacer, lo natural es que participemos en esta democracia, lo natural es que busquemos ese pluralismo, lo natural es que busquemos esos acuerdos y lo natural va a ser que lleguemos a ellos. Desafortunadamente les digo, bueno pues nos toca hoy iniciar de manera un poco más activa la presentación de iniciativas, sabemos hay inquietudes ciudadanas sobre las iniciativas que se presentarán, sé que tendremos que llegar a un acuerdo y tendremos una agenda legislativa de este congreso, sé que tendremos agendas particulares los diferentes partidos y a lo mejor en lo particular algunos diputados. Entonces yo quisiera decirles, que a lo mejor no comparto el hecho, pero es muy claro, está marcado en la misma ley de la Comisión de Agua Potable, en cuanto a que es un diputado de distrito quien tiene que hacer la representación de este Congreso, esto nos puede llevar a que nosotros en el futuro presentemos iniciativas que hagan y que muestren ese pluralismo que todos reclamamos, creo que en el ánimo de todos, está en el mío, y siento que está en muchos de ustedes, pero debemos en esto, insisto ser congruentes, la congruencia nuestra debe ser la ley y en este momento tenemos que basarnos en lo que ahí tenemos y estoy seguro que con el esfuerzo de todos, la buena voluntad, la cooperación vamos a encontrar nuevos caminos, caminos que nos acerquen a todos, que nos acerquen a esa ciudadanía que es a la que le debemos nuestra misma presencia en esta tribuna. Pero yo creo que si lo hacemos sin respetar la ley también la ciudadanía nos lo va a reclamar, es cuanto presidenta.”

-----A continuación el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, refiere lo siguiente:

-----“Gracias Diputada Presidenta, compañeros Diputados. En el año anterior en el que estamos viviendo se llevó a cabo una elección en Tamaulipas, todos los diputados que estamos aquí tenemos una representación de nuestros distritos y esa fue otorgada precisamente por el pueblo de Tamaulipas. Y bueno, la propuesta que aquí hace

nuestro compañero el Diputado Alejandro Sáenz, a la conformación de las representaciones que el Congreso debe tener en las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado, en los entes públicos que aquí se mencionaron, tiene precisamente eso una representatividad, por lo tanto yo estoy en pro de la propuesta del Diputado Alejandro Sáenz. Y quiero también hacer aquí una mención muy especial porque fue criticado nuestro Partido Revolucionario Institucional al cual orgullosamente pertenecemos la mayoría de los diputados aquí presentes, y que el cuestionamiento que se hace de que es una caja chica las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado o las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado debe ser muy clara porque todos los que participamos en el proceso electoral que fue precisamente terminado el 14 de noviembre, demostramos ante el Instituto Estatal Electoral cómo se utilizaron los recursos y de dónde provenían, por lo tanto considero que esto es realmente pues una falta de respeto no tan solo a los diputados que ganamos en la elección sino al mismo Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas que fue quien sancionó y en alguno de los casos el Tribunal Fiscal, es cuanto diputada.”

----- Prosiguiendo con este punto de iniciativas toma la palabra el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para manifestar lo siguiente:

----- “Un servidor intervino en el punto anterior precisamente para evitar que se llegase a este momento y tratar de evitar la falta de objetividad de nuestros hechos y de nuestros actos. Yo apelé a la sensibilidad política de cada uno de los integrantes aquí reunidos, por el compromiso que hicimos ante la sociedad todos y cada uno de nosotros de respetar la ley y hacer las cosas más apegadas a la realidad y de defender los intereses de la ciudadanía, ese fue el compromiso que hicimos todos y a ese compromiso yo apelo para llevarlo a cabo. También de que tengamos coherencia de nuestro hacer con nuestro decir, todos hemos manifestado en los diferentes distritos, defender a carta cabal los intereses de los representados en esos distritos. También apelé a la sensibilidad de los acuerdos PRI-PAN en el sentido de que tenemos que ser más tolerantes, tenemos que ser más abiertos, tenemos que tener una apertura, el pueblo nos lo demanda, eso es lo que yo estoy

apelando nada más. Se mencionaba que hice mención sobre las cajas chicas, todo mundo sabe que las COMAPAS son las cajas chicas del Revolucionario Institucional, ha habido, la mayoría de los que estaban en los Consejos de la Administración de las COMAPAS, después fueron Presidentes Municipales, en sus respectivos municipios. Se prepararon económicamente de tal forma para poder llegar a los puestos públicos, ejemplos hay muchos ejemplos, tenemos el señor que anda huyendo de Reynosa, se apellida creo Higareda, que fue presidente de la COMAPA de Reynosa, fue Presidente Municipal después que se fue multimillonario y que se aprobaron todas las cuentas públicas del organismo descentralizado ahí en Reynosa, todo mundo lo supo, era del PRI, ejemplos hay muchos podemos decir bastantes ejemplos, lo único que apelamos es a la responsabilidad de cada uno de nosotros, si hicimos un compromiso con el pueblo, vamos a llevarlo a cabo; vamos a llevarlo a cabo, vamos a buscar que esas administraciones sean realmente fiscalizadas, que lo que maneja en esas administraciones de consejos administrativos de COMAPAS, realmente sea bien aplicado ese recurso, porque es recordemos, que ese recurso se lo estamos cobrando al pueblo, ni siquiera nos lo dio el gobierno, ni es una posición de una partida presupuestal de los ayuntamientos, es un dinero que le estamos cobrando directamente al ciudadano todos los días y que ese dinero tiene que ser bien utilizado, eso es lo único que estamos pidiendo, que haya democracia y pluralidad en la revisión de esos consejos administrativos, nada mas, es lo único que pedimos, si eso es mucho pues entonces vamos a seguir las cosas igual, seguiremos engañando al pueblo, seguiremos gastando el dinero del pueblo en cosas que el pueblo no decidió, eso es lo único que estamos solicitando, a lo mejor es una terquedad de mi parte, a lo mejor, pero apelamos al compromiso que hicieron cada uno de ustedes en su distritos, y es precisamente ese el compromiso que hicieron es al que estoy apelando, gracias.”

-----Siguiendo con la participación toma la palabra el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para expresar lo siguiente:

----- “Con permiso Presidenta, compañeros legisladores. He visto con tristeza que esta la más alta tribuna de Tamaulipas pueda ser estigmatizada con el sentimiento político muy respetado de cada uno de los integrantes. Yo soy diputado de mayoría del distrito de Jaumave y orgullosamente fui a ofertar la plataforma de mi partido, mi propuesta y mi compromiso para ser su representante popular, y la misma oportunidad que tuve yo la tuvieron los otros partidos y los otros candidatos, el pueblo emitió y aquí el diputado que me antecedió en el uso de la palabra lesiona la dignidad de un partido como el nuestro. Les decía, veo con tristeza que podamos convertir esta tribuna en ese sentimiento que tenemos de echarle la culpa de lo malo a nuestro partido y sobre todo de crear aquí un ambiente de complicidad de las fuerzas representadas de la junta de gobierno que siempre he tenido la seguridad de que han estado sustentadas en lo que la ley establece. Yo quiero nada más mencionar que la definición de la política es universal, la definición de la congruencia es universal y se dice que la congruencia es el acuerdo entre el fallo de la ley y las pretensiones de la parte. Yo entiendo en la congruencia que la ley es clara, establece que debe de ser un diputado de ese distrito y en ese sentido la propuesta que ha hecho la junta de gobierno en este punto de acuerdo, está apegada estrictamente en ese sentido. Yo creo que ese propósito de descalificar la voluntad popular expresada en su momento no va a llevarnos a esa congruencia que tanto hemos hecho mención a esa concertación que es necesaria para acrecentar la vida democrática de Tamaulipas, ni tampoco va a ser el mejor método para que los tamaulipecos reciban de este Poder Legislativo lo que estamos comprometidos y lo que están esperando de todos nosotros, es cuanto presidenta.”

----- Continuando en este punto interviene el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para señalar:

----- “Con permiso ciudadana Diputada Presidenta, compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Queremos dejar en claro que el voto en contra que se dio por parte del Partido del Trabajo es más que todo, porque mientras que no se logre la pluralidad en este Congreso, que si bien es

cierto, que ahorita se está cumpliendo con la ley, que es una facultad que deben ser diputados del distrito quienes estén en esas comisiones, si es necesario que estos acuerdos deban de ser consensados con todas las corrientes ideológicas presentes en este Congreso. Nosotros más adelante haremos la propuesta de una iniciativa donde hacemos ver esta necesidad y claro está que mientras que no se tenga ese acceso a la información, mientras que no se tenga esa participación en los trabajos previos, mientras que vengamos a este pleno sin conocimiento claro de las situaciones, vamos a tener que ser congruentes con la manera de pensar y vamos a tener que emitir nuestra opinión. Estamos concientes que no se viola ninguna ley al designar a los representantes del Congreso ante este organismo, pero si consideramos que hay que buscar los métodos para favorecer el consenso, que hay que buscar los métodos para favorecer la discusión y el análisis previo, y claro está que debemos de buscarlo, esa es la posición que queremos dejar bien clara en esta tribuna, gracias, con permiso.”

-----A continuación el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, refiere lo siguiente:

-----“Compañeros Legisladores, Presidenta de la Mesa Directiva. Creo que lo que se ha expuesto nos lleva a muchas reflexiones, en principio el poder aprovechar el uso de la palabra en esta tribuna para poder contribuir al desarrollo de nuestro Estado. Cómo podemos como diputados aportar con nuestras intervenciones el que Tamaulipas siga avanzando, por eso yo creo que muchos de los comentarios aquí vertidos como falta de objetividad, cuando se cuestiona el respeto a la ley, cuando es precisamente por respeto a las leyes como se hace la propuesta, la falta de tiempos cuando sabemos que el día 15 es el tiempo que concluye para la propuesta de la representación del Congreso en cada una de las COMAPAS. Yo creo que ningún acuerdo interno puede estar por encima de la ley, por eso yo estoy a favor de la propuesta, pero además yo quiero decirles que al igual que todos los diputados, no nada más las COMAPAS sino todas la entidades públicas deben ser nuestra preocupación y debemos de estar como legislatura muy vigilantes de que el uso de los recursos de cualquier entidad se manejen con toda

transparencia y honestidad. Yo creo que el desarrollo de los organismos públicos descentralizados COMAPAS, tendremos la oportunidad de revisarlos en el transcurso de los próximos 3 años de esta Legislatura. Sin embargo, yo creo que toda la discusión, esta y todas las discusiones debe hermanarnos en cómo le hacemos para contribuir para que este tema que es una verdadera prioridad para los tamaulipecos, los que anduvimos recorriendo casa por casa, comunidades urbanas y rurales, vemos que es una de las preocupaciones más sentidas; ¿cómo poder contribuir como representantes del Congreso del Estado para que estas COMAPAS puedan presentar proyecto de modernización?, de completar coberturas tanto urbanas como rurales, yo creo que en el fondo debe hermanarnos el fin último de que cada uno de los representantes de este Honorable Congreso en cada uno de estos organismos públicos descentralizados tendremos ese compromiso con nuestra Legislatura, pero muy especialmente con la sociedad tamaulipeca de estar velando en todo momento porque sus recursos, porque sus proyectos de modernización, de cobertura, de calidad del agua que es un tema imprescindible y completamente importante en todo el mundo aquí en Tamaulipas podamos contribuir como legisladores para que estas COMAPAS funcionen cada día mejor, es cuanto Presidenta.”

----- No habiendo más participaciones, se procede a su votación, resultando **aprobada** por **28 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da a conocer la ***iniciativa de reforma al artículo 24 párrafo 2 de la Ley de Organización Interna del Congreso del Estado de Tamaulipas.***

----- Con relación a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta, determina turnarla a las Comisiones de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos**, para que una vez integradas, procedan a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Enseguida interviene, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo con solicitud de investigación sobre actos u omisiones que***

podieran configurar irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la administración 2002-2004 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo.

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta, determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo tales se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

----- Al efecto, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, iniciando con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios y de los Partidos Políticos representados en la LIX Legislatura, con una participación de hasta 15 minutos cada uno.

----- En primer termino participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**.

----- “Con su permiso Diputada Presidenta, compañeros Diputados y compañeras Diputadas. A nombre de mi compañera Diputada Ma. Concepción Hernández López y el mío propio me permito presentar ante el Pleno de este Congreso el posicionamiento del Partido del Trabajo, próximo Grupo Parlamentario de este Congreso con el apoyo de todo este pleno. El formar parte de esta LIX Legislatura por mandato expreso del pueblo tamaulipeco hace que los diputados del Partido del Trabajo nos comprometamos a cumplir con esta gran responsabilidad que es la de representar al pueblo de Tamaulipas de coadyuvar y la solución de las demandas ciudadanas y de legislar buscando siempre el beneficio de la colectividad y de los que menos tienen. La actitud de los diputados del Partido del Trabajo estará siempre basada en la búsqueda de las coincidencias del diálogo, de la equidad, la pluralidad, la legalidad, la imparcialidad, la objetividad, pues estamos convencidos que solo de esta manera lograremos cumplir con nuestro principio ético central que es servir al pueblo y no servirse de él. Aunque durante el trabajo legislativo existirán aspectos, puntos de

vista y opiniones encontradas, esto no nos atemoriza, sabemos que la confrontación de ideas es un elemento fundamental de la vida de cualquier organización política y que la diversidad nos enriquece. Para lograr que nuestro estado funcione dentro de una democracia en la que prevalezca la opinión de la mayoría, se respete la de la minoría y sobre todo se busque el consenso general. Congruentes con nuestro principio fundamental ideológico que es la línea de masas, nuestro trabajo legislativo estará encaminado a impulsar la participación ciudadana para la construcción de un presupuesto tanto a nivel estatal como a nivel municipal que parta de las necesidades viales de la población, que promueva el desarrollo económico ordenado y equilibrado de nuestro Estado, un presupuesto participativo, daremos viabilidad a la participación ciudadana proponiendo reformas que permitan la funcionalidad de la ley de participación ciudadana del Estado de Tamaulipas. Promoveremos una reforma electoral en la que se privilegia la difusión de los proyectos políticos y programas de acción sobre la mercadotecnia política y así lograr disminuir las grandes erogaciones que se destinan a la mercadotecnia en las contiendas electorales y destinar esos recursos a proyectos productivos en beneficio de la colectividad. También impulsaremos las modificaciones necesarias para garantizar la presencia de todas las corrientes ideológicas en los diferentes niveles de gobierno, pues estamos seguros que de continuar con una tendencia en la que se favorezca el desarrollo del bipartidismo llevará a nuestro estado a una situación de crisis política y social, no se pueden cerrar caminos a las minorías. Consientes de que la transformación de la sociedad solo es posible a través de la transformación individual y social, legislaremos para garantizar a todos los niños tamaulipecos acceso a la educación inicial, a programas de salud integral y alimentación balanceada. Promoveremos leyes que fomenten las inversiones y el destino de recursos estatales y federales en el sector agropecuario, forestal y pesquero, para desarrollar el potencial productivo de este sector en nuestro estado. Otra prioridad y quizá la más importante de los diputados del Partido del Trabajo será la de estar siempre vigilantes de que los recursos económicos y

materiales que se manejen en el Estado de Tamaulipas, sean utilizados con eficiencia y transparencia para beneficio de nuestro pueblo, pues no solaparemos actos deshonestos, los denunciaremos e impulsaremos un castigo ejemplar a todo funcionario que malverse los recursos del pueblo. Así compañeras diputadas y compañeros diputados hacemos del compromiso los diputados del Partido del Trabajo con el pueblo tamaulipeco de trabajar siempre en coordinación con el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y con las diferentes corrientes ideológicas presentes en esta LIX Legislatura. Pero también hacemos el compromiso con el pueblo de Tamaulipas que nuestra voz siempre se hará escuchar para denunciar cualquier acto de corrupción en contra de los intereses de las mayorías, gracias compañeros, es cuanto.”

-----Enseguida aborda la tribuna el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para expresar lo siguiente:

-----“Con la venia de la presidencia, Honorable Pleno Legislativo. El pasado mes de diciembre concluyó formalmente el proceso para la renovación del Congreso, el Ejecutivo y los Ayuntamiento de Tamaulipas. En nuestro concepto, con eso vino a remarcarse la necesidad de actualizar las bases para garantizar la competencia electoral equitativa, regular las precampañas, fiscalizar los gastos de los partidos políticos y evitar las ventajas indebidas de unos contendientes sobre los otros por citar solo algunos aspectos. Esto último, no obstante los planteamientos que oportunamente presentamos para subsanar las insuficiencias que aún presentan los ordenamientos jurídicos en la materia, con tales antecedentes que resultan de obligada referencia, el Partido de la Revolución Democrática concurre a integrarse a la LIX Legislatura cuyo ejercicio constitucional recién comenzó al empezar a correr este mismo mes. Venimos a refrendar nuestro compromiso con la instauración de la democracia plena vinculada a la justicia social no retórica, sino efectiva. Lo hacemos desde la perspectiva de una izquierda moderna deslindada de radicalismos elementales, lo mismo que de complicidades inconfesables. En el marco de la necesaria congruencia con los principios éticos y políticos daremos continuidad a la crítica fundada, seria y respetuosa del quehacer

gubernamental en sus diferentes ámbitos y niveles. A contra pelo de nuestras evidentes desventajas proporcionales estamos también resueltos a persistir en el planteamiento de propuestas alternativas y viables. Las críticas y propuestas del PRD mantendrán como ejes rectores el fortalecimiento de los derechos y garantías de los gobernados, la efectiva división de poderes, el control ciudadano de los gobernantes, el combate a la corrupción, la atención de los problemas sociales al margen de discrecionalidades y clientelismo partidistas, pero sobre todo seguiremos pugnando por la modernización de los ordenamientos jurídicos de Tamaulipas a efecto de ponerlos en consonancia con los retos y necesidades que mejor definan el momento actual. A consecuencia de lo anterior, precisamente nos dimos a la tarea de elaborar una agenda legislativa propia que comenzamos a circular en obvio de repeticiones innecesarias no daremos aquí pormenorizada cuenta de su contenido. Sin embargo, quisiera destacar únicamente lo relativo a la propuesta para avanzar en la hasta ahora aplazada concertación de la reforma democrática del Estado. Así como lo referido al aniversario número 180 de la promulgación primigenia Constitución Política de Tamaulipas. Lo hacemos sin exclusivismos ni afanes protagónicos, por el contrario, tal como ahí se apunta nuestro genuino interés en contribuir a comenzar en una agenda legislativa común mediante un ejercicio reflexivo e incluyente, las visiones y prioridades compartidas por las vertientes parlamentarias, que dan sustento al pluralismo político de esta LIX Legislatura. Ello con independencia de plantear por separado al pleno camaral aquellos asuntos en los que el consenso no sea posible. Compañeras y compañeros Legisladores, convencidos de que la diversidad no vuelve imposible los acuerdos sino que los potencia, el Partido de la Revolución Democrática concurre a integrarse a esta soberanía popular con un perfil propio, crítico y propositivo, pero abierto a las coincidencias con otras fuerzas políticas para impulsar cambios de fondo y no meramente cosméticos. En este tenor, concluyo con una cita del Doctor Alfonso Zárate Flores: “Como en ningún otro régimen en un orden democrático la oposición tiene el derecho a tener derechos, en una dictadura

quien disiente esta está condenado a la extinción o en el mejor de los casos a la exclusión, he dado cuenta señora diputada.”

-----Continuando en este punto de Asuntos Generales se le concede la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**.

-----“Con su permiso Presidenta, diputados y diputadas, ciudadanos presentes. Al iniciarse los trabajos de la LIX Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, los legisladores de Acción Nacional expresamos nuestro compromiso de aportar todo lo que esté a nuestro alcance para que el trabajo parlamentario derive en contribuciones de alto valor para la sociedad tamaulipeca. Indispensable será la práctica institucionalizada y permanente del diálogo, de un diálogo veraz y razonable pero sobre todo de un diálogo útil y eficaz, que siendo intercambio constructivo de razones y argumentos válidos produzca consecuencias positivas en la realidad. Venimos pues a esta Legislatura como creyentes fieles que la mejor ruta para construir el bien común es dialogar con quienes piensan de manera distinta a nosotros, entendemos claramente que esa es la razón del parlamento y con ese ánimo venimos a él. Nos proponemos respetar plenamente las opiniones y las decisiones de todas, de todos diputadas y diputados y al mismo tiempo reclamamos el derecho pleno y absoluto a nuestros planteamientos y a nuestras decisiones. La historia demuestra que la descalificación de buenos contra malos o de malos contra buenos ha probado su ineficacia y perversidad, pero enseña además que nadie poseedor de la verdad absoluta, ni depositario de la virtudes exclusivistas. En Tamaulipas urge abandonar el autoritarismo como estilo de gobierno y como patrón de las acciones y decisiones del poder público. Tenemos el compromiso y juntos con este nuevo gobierno que no exista la cultura de la avasallamiento del Poder Ejecutivo hacia los otros poderes. Este Congreso debe asumir plena y responsablemente su categoría de poder, con el ejercicio eficaz de las facultades que le atribuyen la constitución y las leyes. Entendemos que sin un Poder Legislativo fuerte capaz de ordenarse a sí mismo y a los demás poderes la ciudadanía tamaulipeca carece del órgano del poder llamado directamente a

representarla y a protegerla en sus intereses. Para nosotros la ruta es clara, somos oposición y reafirmamos nuestras convicciones, seremos oposición activa y constructiva, nunca oposición irresponsable a la actividad gubernamental. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad tamaulipeca. Entendemos que la decisión final será de la mayoría, pero también entendemos que el estado requiere de necesidades básicas y elementales que están muy distantes de posibles posturas ideológicas de partidos políticos o de grupos. Es necesario trabajar muy seriamente en la función básica y elemental del legislador, la fiscalización, no renunciaremos a ese derecho, por el contrario, debemos de propiciar mayores niveles de transparencia y trabajar en ello todo el año y que nuestra actividad no se limite a revisar un simple informe que no convence a nadie, tengan la seguridad que lo haremos con seriedad como nuestro reglamento lo permite y lo haremos cada trimestre. A largo plazo debemos trabajar desde ahora en la formación de los valores de la niñez tamaulipeca y en la preparación de primerísimo nivel de profesores y alumnos en los niveles básico, medio y superior, para poder darles armas para que enfrenten a un mundo cada vez más globalizado y más cambiante podrán dar la batalla y hacerle frente a los retos del futuro o de lo contrario desaprovecharemos nuestras ventajas competitivas y nuestros recursos humanos y geográficos. Haremos nuestro mejor esfuerzo por contribuir a la democratización en todo el Estado, a promover una relación digna, respetuosa y de cooperación con los poderes Ejecutivo y Judicial, a impulsar el desarrollo municipal, a crear conciencia clara de que siendo Tamaulipas un estado inmensamente rico no es posible que un número desconsiderable de la población tamaulipeca aún se encuentre en situación de pobreza lacerante careciendo de los servicios elementales para una vida digna. No cabe en Tamaulipas la visión autocomplaciente y de triunfalismo, el futuro inmediato nos presenta grandes desafíos, los problemas sociales y económicos obligan a los poderes públicos a trabajar en forma respetuosa, franca, transparente, productiva y benéfica para la sociedad. En este sentido, deseamos dejar constancia de nuestra preocupación por los últimos acontecimientos en la

frontera norte, la beligerancia de la bandas delincuenciales, la inseguridad, el crimen, la impunidad, ellas deben ser enfrentadas enérgicamente a fin de que se garantice el respeto a la integridad física y patrimonial de cada uno de los miembros de la sociedad y de sus familias. Hechos que por desgracia o por ineficiencia de autoridades pasadas el problema permea ya en todo nuestro Estado. La seguridad pública y el combate al crimen organizado es, tiene que ser un asunto de responsabilidad compartida entre las diferentes instancias de gobierno. Convocamos pues al esfuerzo conjunto y encender la fe para cumplir con verdad, con sencillez y con perseverancia la misión emprendida. Que todo lo que sea bueno para nosotros esté al servicio de las mejores causas de Tamaulipas y que de esa ruta no nos apartemos. Tengan la seguridad de que el Partido Acción Nacional llega una vez más con ánimo de estado, con ánimo de trascendencia, con ánimo de entregar un Tamaulipas y un país mejor que el que nosotros recibimos, es cuanto Presidenta.”

----- Enseguida interviene el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**.

----- “Lic. Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Mesa Directiva, Compañeros Diputados Secretarios, Compañeros Legisladores, Hoy 12 de enero del 2005, a nombre de mis compañeros que conformamos el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta honorable LIX Legislatura, iniciamos el deber con el pueblo tamaulipeco, hoy hablarán los hechos, no las palabras. Nuestros compromisos se instruyen en base a los principios que rigen a nuestro partido y a los cuales exponemos y pondremos en marcha en esta tribuna. Afirmamos que el Estado tiene la obligación jurídica, política y moral de preservar las libertades y de aplicar con rigor y sin distinguos la ley a quienes atenten contra ella. Lucharemos por el bienestar de la sociedad tamaulipeca salvaguardando sus derechos como ciudadanos ya que ellos son la fuente principal de la causa que nos impulsa a formar leyes acordes a las circunstancias de nuestro entorno. En este tema, seremos firmes. Porque somos herederos de largas luchas nacionales que originaron la transición social en nuestro país. La Revolución Mexicana nos

otorgó identidad y conciencia. Creemos en la igualdad y en la libertad, en la democracia y la soberanía, en la justicia social, como fines de la nación y de nuestro estado. Debemos aprovechar el Tamaulipas que hemos construido. Sólo podremos hacerlo si cada quién tiene lo que le corresponde, con equidad, sea mujer, hombre, joven, adulto mayor o persona con capacidad diferenciada. Cada tamaulipeco debe gozar de condiciones favorables a su desarrollo en materia de salud, vivienda, educación, empleo bien remunerado, cultura, recreación, nutrición y medio ambiente. Buscamos una sociedad que no discrimine ni excluya, en la que cada ciudadano tamaulipeco se sienta reconocido. El Partido se pronuncia sin limitaciones a favor de la igualdad de género, porque es una exigencia de nuestros tiempos. Nuestra propuesta no es limitativa del Estado, sino a favor de su desempeño eficaz, con sentido de justicia social, equidad e igualdad. Rechazamos la corrupción en todas sus formas. Apostamos a nuevos aciertos, no a los errores de los demás. Exigimos un combate frontal y decidido contra la delincuencia. Necesitamos hacer equipo con el Poder Ejecutivo y Judicial para hacerle frente de una manera eficaz y decidida como interlocutores de la sociedad eximimos acciones concretas en este sentido. Estamos obligados a consolidar una planta productiva moderna y eficiente, a originar la actualización tecnológica de la pequeña y mediana empresa, y a promover actividades rentables para la entidad. Consideramos que la rectoría del Estado y su capacidad para equilibrar las deferencias del mercado son la clave para crecer en lo económico y en lo social. El Estado no debe desentenderse de los problemas de los campesinos. Tamaulipas no puede aspirar a una modernización integral si no hay condiciones que aseguren una mayor producción en el campo con tecnología y créditos que den apoyo a las organizaciones campesinas y medios para la investigación agropecuaria dando pasos firmes para que el campo sea atractivo a la inversión y sus trabajadores encuentren las condiciones necesarias para su desarrollo. Estamos comprometidos con la defensa de los intereses de todos los trabajadores de Tamaulipas, defendiendo sus derechos laborales y sindicales para que éstos

no sean violados o eliminados. Pese a los innegables avances del Estado, tenemos que dar pasos más firmes para lograr una mejor distribución de los beneficios del desarrollo entre toda la población. Esta es una condición para una convivencia social armónica. Queremos un Tamaulipas en el que todos gocen de los mismos derechos. Nos comprometemos a tener un especial cuidado en la aprobación de acciones que toquen el desarrollo sustentable del Estado y se presenten ante esta Legislatura. En el PRI no existe lucha generacional, la juventud es la fuerza y los mayores la experiencia, su interacción fortalecerá nuevos compromisos sociales que pondrán a la vanguardia a nuestro Estado. Nuestro más firme compromiso es por la niñez para que encuentren en la familia y en su entorno social, las condiciones que le permitan asegurar su formación y tener acceso a las oportunidades que merece. La agenda del PRI se determina con el resultado de las necesidades de nuestra sociedad, ella requiere que realicemos reformas a la ley apegadas a nuestros principios, que respondan a los problemas del presente y finquen los cimientos sólidos para el futuro. El PRI lucha día con día por que Tamaulipas tenga como entidad una mejor calidad de vida. Por lo que estaremos dispuestos a llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas, siempre y cuando sea para el beneficio de la entidad. El PRI se compromete a lograr un perfil de operación ágil, oportuno y eficaz. Somos un partido capaz de responder a la velocidad de las transformaciones, que reaccione ante los problemas con eficiencia y eficacia. En cada acto, en cada decisión, el PRI mostrará su nueva cultura política, una cultura inspirada en la democracia que ha construido, la tolerancia y la responsabilidad. Una nueva cultura política que nos hace entender que nuestra obligación es con la sociedad. Es importante analizar la actitud y la cooperación de cada uno de nosotros y hacer de las comisiones que tenga a bien encomendarnos esta Honorable Legislatura una tarea que dignifique y proyecte a un Congreso sólido, convencido y sobre todo comprometido con el quehacer legislativo. Estos objetivos se logran a través de un espacio parlamentario profesional y preparado para las necesidades de mundo moderno en el cual Tamaulipas ya forma parte. La ciudadanía reclama

que la democracia no concorra solo en su aspecto electoral, sino que su expresión sea permanente, participativa y en consecuencia una democracia real útil y eficaz, que además que contar los votos se pueda constatar los beneficios y cada ciudadano recibe. Creemos en las proposiciones objetivas y transparentes, buscamos encontrar la legitimidad en el acuerdo por amplias mayorías y no la imposición de una generalidad simple pero entendemos que esta subjetividad en la toma de decisiones, solo promueve espacios de poder. La circunstancia y el desacuerdo en la política se convierten en factores de riesgo cuando no se tiene un proyecto de estado y de gobierno, no es posible que la demagogia, el doble discurso y el populismo sean dignos dominantes de nuestro tiempo. La lucha por el poder no debe de ser desde el poder ni contra el poder mismo, debe ser el respeto al derecho y a la legalidad. Debemos corregir desviaciones, evitar errores que por el solo hecho justifiquemos nuestra falta de oficio político y encargo. Sin embargo debemos aprovechar nuestra estancia en el Congreso para seguir avanzando en la construcción de un Tamaulipas con calidad, en donde se respeten los valores humanos, se fortalezca nuestra identidad y trabajemos todos en equipo. Todos los diputados priistas representados ante esta honorable Legislatura, debemos estar consientes que nuestra labor no consiste sólo en intentar concitar apoyos a programas específicos, sino también en contribuir a la búsqueda de mejores soluciones que beneficien el interés general. Compañeros Legisladores, iniciemos esta loable tarea con una visión optimista y con la esperanza en un futuro que entraña la apertura de esta nueva legislatura, les reitero mi felicitación y deseo de acierto ante esta gran responsabilidad que tenemos frente a la sociedad tamaulipeca. Tamaulipas desea y merece legisladores que desempeñen su tarea con profesionalismo y con ética, es tiempo de demostrar que Tamaulipas se distingue por una Legislatura productiva con leyes reales a las necesidades de nuestra comunidad. Nuestro Partido el PRI esta atento para afrontar este reto. Muchas Gracias.”

----- Enseguida aborda la tribuna el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, para expresar lo siguiente.

-----“Lic. Amira Gómez Tueme, Presidenta del Congreso del Estado de Tamaulipas. Palacio Legislativo. Compañeras y compañeros Diputados que integran la LIX Legislatura: Asumo a esta tribuna para hacerles una cordial y atenta invitación para que visiten ustedes el Puerto Industrial de Altamira, aquí ya tengo un acuerdo sostenido con el Director General del Puerto, el Ing. Arturo Cors de la Fuente, para que nos de una amplia explicación del potencial de desarrollo que tiene nuestro Puerto Industrial en Altamira. Asimismo le solicito encarecidamente y muy respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, para que en el seno de sus facultades expresas en el artículo 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso local, para que se establezca una comisión especial para el fomento y desarrollo del Puerto Industrial de Altamira, y muy concretamente para promover la inversión del Proyecto Fénix. Es una inversión muy importante que detonaría el empleo y el desarrollo económico de nuestro Estado de Tamaulipas, por esa razón suplico atentamente la integración de esta comisión y además porque también la inversión que representa es en su primera etapa de más de 2,500 millones de dólares, con una generación de empleos en su primera fase de más de 10,000 empleos. Además yo invito a este Congreso local para que nos sumemos todos el Poder Legislativo, nos sumemos al esfuerzo que realiza el Titular del Poder Ejecutivo, el Ing. Eugenio Hernández Flores para atraer esta gran inversión que ayudaría y beneficiaría a todos los tamaulipeco. Es cuanto presidenta, le agradezco mucho y le entrego por escrito esta solicitud para que sea acordada de acuerdo a lo conducente, gracias.”

----- Continuando en este punto se le concede la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES.**

-----“Compañeros diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta. El asunto que me trae a esta tribuna si bien es de inicio de corte administrativo, lo considero importante, porque su punto preponderante es el agua y creo que todos estamos de acuerdo que el agua sigue siendo un líquido vital. Tengo en mi poder, copia del documento enviado por el Ayuntamiento de Reynosa, fechado el 1° de enero del 2005 y

recibido por la Secretaría General de este Honorable Congreso el mismo día 1° de enero del 2005, después de haber escuchado la correspondencia de la sesión ordinaria del día 2 de enero de 2005 y la del día de hoy, donde se notificó la recepción de 16 oficios y documentos fechados entre el 20 de noviembre del 2004 y el 6 de enero del 2005, he notado que no se ha hecho referencia del documento enviado por el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, fechado el 1° de enero del 2005 y recibido el mismo día por la Secretaría General de este Honorable Congreso y donde el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades comparece por este medio a promover una iniciativa de Decreto mediante la cual se deja sin efectos la sesión número 149 del Cabildo de Reynosa, Tamaulipas, del trienio 2002-2004 de fecha 6 de diciembre del 2004, única y exclusivamente por lo que se hace a la solicitud de abrogar el decreto número 255 expedido el 25 de marzo del 2003, y publicado en el Periódico Oficial el 3 de abril del mismo año. Donde se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal que tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Razón por la que el ayuntamiento de Reynosa electo para el trienio 2005-2007 acordó dejar intocado dicho decreto 255 con toda la validez legal del caso y que siga surtiendo sus efectos legales. Al enterar a los compañeros Diputados y a la Mesa Directiva del contenido de dicho documento y de comprobarse su recepción por la Secretaría General solicito se le de el manejo legal que corresponda; y segundo, solicito se nos entere a un servidor y a los compañeros Diputados también cuál es el curso que siguen todos los documentos que arriban al Honorable Congreso del Estado. Entiendo que si bien, pudo haber descontrol por la razón de la reciente instalación de esta Legislatura y del nombramiento del nuevo Secretario General, si bien pudo haber descontrol, creo que por encontrarnos en este Honorable Congreso del Estado este tipo de omisiones no deben de ser permitidas, ya que omisiones, retrasos o rezagos dentro del Honorable Congreso del Estado puede

causar grave perjuicio a nuestros representados. Es importante no sesgar la armonía y la unidad con la que inicia esta LIX Legislatura y que creo que viajan en un gran buque y no la dejemos que viaje en un frágil barco de papel, es cuanto Diputada Presidenta.”

-----Acto continuo interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ.**

-----“Muchas gracias ciudadana Presidenta, Honorable Pleno. Sin sustraerme a la obligación que me entraña del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, si quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones. A final del año pasado se publicó en el periódico oficial la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, misma que entrañaba cambios sustantivos en la administración y que entrañaba al mismo tiempo una gran responsabilidad para el Congreso de emitir leyes, reglamentos, documentos que fueran a regular la actividad de las nuevas secretarías y de los nuevos quehaceres administrativos. En estos días del mes de enero, no hemos recibido por parte del Titular del Ejecutivo las reformas, modificaciones que se tienen que hacer a las leyes correspondientes y eso, es una indefinición jurídica que tenemos forzosamente a retomar el camino, porque se están haciendo graves lagunas jurídicas y se están tomando graves decisiones al margen de la ley, muy graves, déjenme plantearles algunas. La Ley para la Prevención de las Conductas, Auxilio a las Víctimas, Medidas Tutelares y Readaptación Social, en su artículo 8 dice: “Que es menester de la Secretaría General de Gobierno nombrar al titular de los centros de readaptación”; y cuál es nuestra sorpresa, que el Secretario General no lo nombra, de acuerdo a versiones periodísticas lo está nombrando el Secretario de Seguridad Pública, muy grave. Y voy más allá, voy mucho más allá, la Secretaría de Desarrollo Rural, que hoy ya la titula un tamaulipeco, no tiene ley, ni proyecto, ni anteproyecto, grave, Sí tenemos 5 leyes, 5 leyes que inciden en ese tema toral, mas no tenemos la ley para aclararles, está la Ley Agrícola y Forestal para el Estado de Tamaulipas, la Ley que establece la campaña para la erradicación de la garrapata, Ley de Asociaciones Agrícolas del Estado de Tamaulipas, Ley para el Fomento y Desarrollo de la

Fruticultura, Ley Ganadera para el Estado de Tamaulipas; no existe la Ley de Desarrollo Rural y ya hay un titular y no está el marco regulatorio. Y si así empezamos, también quisiera, sin ánimo de ser oficioso, decir que la Secretaría de Turismo no tiene ley y tiene titular, y cómo no tiene ley el artículo primero de esa ley, hice un lapsus, si tiene ley, la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas dice en su artículo 1º:” que la unidad administrativa competente estará dentro de la Secretaria de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico”; entonces tenemos que replantear el marco, tenemos que abocarnos a regular. Creo sin temor a equivocarme que el año pasado quien hizo esta adecuación no la completó como debió de haber sido su cometido y como lo dije, no quiero sustraerme a la obligación que entraña ser legislador y que compartimos y que debemos de compartir con el titular del ejecutivo. Pero si es perentorio, ciudadana presidenta, compañeros legisladores que le hagamos del conocimiento a los titulares de las ramas, que dada la circunstancia y la trascendencia es necesario a la brevedad posible que nos hagan llegar las iniciativas que se crean correspondientes y competentes para modificar el marco jurídico de las leyes que van a incidir en las nuevas secretaría, porque hay un replanteamiento, hay un replanteamiento importante y es necesario que las 72 leyes que hoy en día están vigentes en Tamaulipas se replanteen, se modifiquen o se reformen de acuerdo a las nueva circunstancia de la entidad administrativa o pública. Asimismo ciudadana presidenta, en otro orden de ideas, me gustaría mucho que tomara nota para que la Junta de Coordinación en la próxima sesión, a la brevedad posible tenga a bien proponer a este Pleno de acuerdo al artículo 42 y 43, al representante que debemos por ley nombrar ante el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado. He escuchado a quienes me antecedieron que hay un grave problema en la administración de justicia, que hay un grave problema de seguridad pública, en efecto, pero si es así también nosotros debemos de corresponder a las obligaciones que tiene esta honorable soberanía para poder el día de mañana tener la voz y la conciencia del deber cumplido. Por lo tanto, ciudadana presidenta, le pido que a la

brevidad posible, de acuerdo a sus funciones se nos de a conocer la propuesta. Asimismo, si ustedes me lo permiten con fundamento en el artículo 36 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Honorable Congreso, en su inciso f), es trascendente, muy trascendente que nombremos a las personas, al titular y las personas de la comisión que se encargará de otorgar o de proponer el otorgamiento de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano, porqué, como si bien es sabido que es en el primero periodo de sesiones cuando lo debemos de otorgar, también es sabido que importante desde el mes de noviembre, que espero yo que ya esté en los archivos de la Secretaría General, cuáles son los antecedentes para que esta comisión empiece a trabajar dado que ya tenemos en corto tiempo y en corto plazo tomar la decisión de qué ilustre tamaulipeco se le va a otorgar esta medalla al mérito. Y quisiera para terminar compartir con ustedes alguna reflexión. He dicho y hemos privilegiado que el consenso es la parte fundamental de los quehaceres, que destruir es sinónimo de instante y construir es sinónimo de tiempos, para construir se necesita el pasado, el presente y el futuro, para destruir simplemente en un instante. Yo convoco a mis 31 pares a que empecemos a andar en ese camino de la construcción, de ese Tamaulipas que he escuchado que todos añoramos y todos queremos. Yo los convoco porque sé, bien que sé, que debemos de buscar de la política su filosofía, de la divergencia nuestros puntos de coincidencia y de la ley la justicia y la equidad. Ahí es donde debemos de estar, obvio, demasiado obvio que respetemos los puntos divergentes pero por Tamaulipas debemos de buscar un punto en donde todo mundo coincida. Hagámoslo con la generosidad que las mayorías deben de tener y con la humildad en el proyecto de las mayorías, hagámoslo por respeto a esa minoría que a veces no coincide con las mayorías, pero al final de cuentas es una voz que está ahí, ahí tendida y prendida en las mejores causas, aunque algunas veces se escuche a necesidad. Por eso convoco a ello y me congratulo participar en estos trabajos que al final de nuestros días, tendremos el recuerdo imborrable que fue por la grandeza de Tamaulipas. Saludo con principal estima y cariño a

quienes hoy desde las galeras comparten este trabajo legislativo, los saludo porque creo que en los nuevos tiempos de Tamaulipas se necesita de la participación ciudadana por encima mismo con el respeto de los partidos. Porque partido es un ente que organiza una parte de la sociedad, pero no por encima de la sociedad, alguna vez lo dije y lo sostengo, pretendo ser una parte en el todo, no del todo parte, y ahí estamos y ahí vamos a estar. Y por último a quien representa una parte en el todo en la sociedad tamaulipeca al compañero Leal Doria, Presidente del PRD en Tamaulipas le saludo con la estima y el cariño que se merecen los dirigentes de los partidos en Tamaulipas y el reconocimiento de nuestra parte, es cuanto.”}

----- Hace uso de la palabra la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME**, para señalar lo siguiente:

----- “Gracias Diputado, esta Presidencia toma nota de su solicitud, pero me parece importante para efectos de que no haya confusión que en los artículos 42 y 43 a que usted hace referencia establece la ley el asunto relacionado con la comisión de la medalla, que es el rubro para traer, para tareas específicas que son competencia constitucional del Congreso. Y en relación con el artículo 39 párrafo 1 de la Ley del Congreso, nos da un plazo de 1 mes, es decir en este mes de enero, para designar esa representación. Le encargaría entonces diputado que me haga favor de hacer llegar el documento para poder darle celeridad a este trámite, muchas gracias diputado. Continuando con el registro de oradores en el punto de asuntos generales le toca el turno al Diputado **JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE**, adelante diputado.”

----- “Mesa Directiva, compañeros Legisladores. Me permito plantear al Pleno de este Honorable Congreso del Estado, y en apego al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, citar a la brevedad posible a la titular de la Procuraduría de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el propósito de que nos tengan al tanto del programa de trabajo de esta Procuraduría de Justicia en busca de abatir la inseguridad. Los ciudadanos tamaulipecos nos sentimos inseguros por la orla de violencia que se ha estado suscitando los últimos días en el Estado y principalmente en la frontera tamaulipeca y en la cual, durante estos 12

primeros días del año se han suscitado hechos lamentables en los cuales han perdido la vida 14 ciudadanos ejecutados en forma violenta, de los cuales únicamente esos han sido registrados. Tenemos 3 ciudadanos que han desaparecido siendo uno de ellos el ex presidente del Municipio de Díaz Ordaz, y dos jóvenes del municipio de Matamoros y que al parecer acaba de ser descubierto el cadáver del ex presidente municipal de Díaz Ordaz. Esto, además del anuncio de la formación de pandillas juveniles de extrema violencia que se han estado dando en las ciudades del estado, vinculadas a pandillas juveniles de países centroamericanos y que han afectado enormemente el estado político de esos mismos países. Ante esto, esta problemática creemos que un asunto de urgente resolución el que la encargada de la Procuraduría de Justicia en el Estado de Tamaulipas nos explique cuáles van a ser los trabajos a realizar para poder abatir esta inseguridad que nos aqueja a todos los tamaulipecos, no es tolerable que el 12 días tengamos más de 1 muerto diario y que se siga extraviando gente, que va a amanecer al otro día sin vida. Yo creo, que como lo dijo el gobernador en hace unos momentos, es una prioridad para el Estado de Tamaulipas la seguridad y apelo a esto, apelo también a su sensibilidad para poder trabajar conjuntamente y abatir esta inseguridad en el Estado, gracias es cuanto.

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **AMIRA GOMEZ TUEME, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince horas**, con **seis** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo, el día **diecinueve de enero** del actual, a las **once horas**.

DIPUTADA PRESIDENTA, AMIRA GOMEZ TUEME. DIPUTADO SECRETARIO, RAMON GARZA BARRIOS. DIPUTADA SECRETARIA, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.

Correspondencia

- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Xicoténcatl, oficio pres-025/2004, remitiendo cuenta pública recibida por este Congreso el 31 de marzo del actual, relativa al ejercicio fiscal de 2004
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Hidalgo, oficio fechado el 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Río Bravo, oficio número 151/05/SA, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Reynosa, oficio número ST-875/2005, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Aldama, oficio número 373/05, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Altamira, oficio número

0468/05, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.

- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Camargo, oficio fechado el 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Tula, oficio fechado el 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Antiguo Morelos, oficio número 073, de fecha 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Fernando, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo, recibido por este Congreso el 31 de marzo del actual, para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Tampico, oficio número 01763, de fecha 28 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jiménez, oficio número 0368/2005, de fecha 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Valle Hermoso, oficio número 40-462, fechado el 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso en la misma fecha, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Nuevo Morelos, oficio número 145/2005, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Llera, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Mainero, oficio número PMM/035/2005, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el

Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.

Congreso el 1 de abril del año en curso, para el período 2005-2007.

- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Madero, oficio número PM043/05, de fecha 30 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Matamoros, oficio número 008/2005, de fecha 29 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Xicoténcatl, oficio número Pres/038/05, de fecha 29 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 31 de marzo del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Cruillas, oficio número 05/106, de fecha 31 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 1 de abril del año en curso, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2005-2007.
- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Villagrán, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo recibido por este

- **Convocatorias**